



**Chile
mejor**



INFANCIA, COMUNIDAD Y CIUDADANÍA DEPORTIVA:

Orientaciones para la formación y entrenamiento
de niños, niñas y adolescentes



BASADO EN GUÍA "DERECHOS DE LA INFANCIA EN EL DEPORTE"
(ENRÉDATE - UNICEF)

INFANCIA, COMUNIDAD Y CIUDADANÍA DEPORTIVA: ORIENTACIONES PARA LA FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Basado en Guía “Derechos de la Infancia en el Deporte”



**Chile
mejor**



Más información: www.hinchasconderechos.cl y leyfutbol@interior.gov.cl

Contenido

Presentación	3	Los Derechos de la Infancia en la Práctica Deportiva.....	21
Introducción	4	Salud	22
Juego, Deporte y Valores.....	5	Familia	26
El Derecho al Juego. La Convención sobre los derechos del Niño.....	9	Igualdad.....	29
Figuras Claves en el Desarrollo de los Derechos de la Infancia en el Deporte.....	11	Identidad	31
Cinco Pautas para analizar la Práctica Deportiva	13	Educación	34
Deporte para el Desarrollo	15	Participación.....	37
Un Modelo Práctico de Construcción de Ciudadanía global a través del Deporte.....	17	Protección	40
		Juego.....	44
		Autoevaluación	46
		Bibliografía	55

Presentación

El Departamento Estadio Seguro del Ministerio del Interior y Seguridad Pública está implementando un Plan de Formación en Ciudadanía Deportiva con el propósito de aportar a una cultura de seguridad, bienestar y convivencia en tres ámbitos de intervención: espectáculos de fútbol profesional; establecimientos escolares; y entornos comunitarios (organizaciones sociales, deportivas, culturales y formativas).

En este marco, con el propósito de aportar a la formación en ciudadanía deportiva en entornos comunitarios, se presenta esta guía adaptada: “Infancia, Comunidad y Ciudadanía Deportiva: Orientaciones para la Formación y Entrenamiento de Niños, Niñas y Adolescentes”, a disposición de profesionales, monitores, entrenadores y dirigentes sociales, para que incorporen las experiencias de aprendizaje y recursos que aquí se presentan a las intervenciones, estrategias y actividades que desarrollen en diversas comunidades.

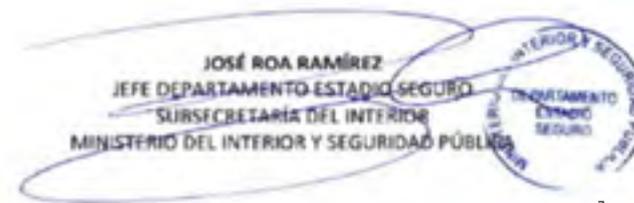
A través de un trabajo colaborativo y co-responsable, la participación activa y el diálogo constante, se busca que las organizaciones aporten a la formación ciudadana de niños, niñas y adolescentes para que estos –desde su infancia- se desenvuelvan activamente como ciudadanos y ciudadanas, generen acciones socialmente responsables, contribuyan a la convivencia y bienestar común, participen activamente en la sociedad y valoren la diversidad social, deportiva y cultural, en pos de fortalecer la vida en sociedad.

El Plan de Ciudadanía Deportiva, y en particular esta guía, adquieren sentido, ya que en palabras de UNICEF “si tuviéramos que destacar algo que aportará el deporte en este siglo además de los títulos conseguidos, las marcas batidas, los aficionados emocionados, las inversiones realizadas, la cobertura informativa efectuada, etc., sería, sin duda, su contribución al desarrollo de las personas y de las sociedades.

Por un lado porque lleva siendo así desde tiempos inmemoriales. El juego, como forma primigenia del deporte, aparece en cualquier lugar y en prácticamente cualquier situación por dramática que sea. Hay pocas cosas que caractericen mejor a la infancia que el juego y es insustituible su contribución al aprendizaje y al desarrollo en todas las etapas de la vida”.

En consecuencia, hemos desarrollado esta adaptación con el propósito de facilitar a profesionales, educadores, monitores, entrenadores y dirigentes sociales orientaciones, experiencias de aprendizaje y recursos pedagógicos para la formación en ciudadanía deportiva dentro de las organizaciones sociales, deportivas, culturales y formativas en las que estos participan,

El fin último es aportar—a través de la actividad física y el deporte—a la construcción de una ciudadanía deportiva que promueva y fortalezca los derechos de la infancia y las actitudes positivas que proporciona el deporte, tales como la deportividad y el juego limpio, el bienestar personal y social, y la convivencia.



JOSÉ ROA RAMÍREZ
JEFE DEPARTAMENTO ESTADIO SEGURO
SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

José Roa R.

Jefe Departamento Estadio Seguro
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

Introducción

El Plan de Formación en Ciudadanía Deportiva implementado por el Departamento Estadio Seguro del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, tiene como propósito aportar a una cultura de seguridad, bienestar y convivencia en el marco de actividades y competencias deportivas, fundamentalmente en tres contextos:

- Espectáculos de fútbol profesional
- Establecimientos escolares
- Entornos comunitarios (organizaciones sociales, deportivas, culturales y formativas en deporte)

Son tres los principios que orientan esta guía:

- **La visión del otro y la no discriminación**, que apunta a desarrollar en niños, niñas y adolescentes actitudes que favorezcan las relaciones con los demás, entre las que destacan: la empatía; la tolerancia; el respeto por las diferencias; el aceptar y valorar la diversidad; demostrar compromiso por la defensa de la dignidad humana y de los Derechos Humanos; valorar el aporte de los otros; y valorar la identidad y culturas propias.
- **La convivencia social**, que apunta a que niños, niñas y adolescentes desarrollen la capacidad de co-existir pacíficamente con otras personas en un marco de respeto mutuo y de solidaridad recíproca, sin negar la presencia de conflictos—inevitables y consustanciales a las interacciones y procesos sociales—. Para esto, es esencial considerar principios fundamentales como el respeto a las ideas, la

tolerancia, la aceptación y valoración de la diversidad, la solidaridad, entre otros.

- **La deportividad y “el juego limpio”**, que apuntan a que niños, niñas y adolescentes aprendan a valorar el comportamiento leal, honesto y de buena convivencia en el deporte, fundamentalmente con el oponente. La deportividad es un atributo fundamental para el desarrollo de toda actividad deportiva y representa las consecuencias positivas de jugar según las reglas, usar el sentido común y respetar a los compañeros, árbitros, rivales y aficionados.

En este marco, con el propósito de aportar a la formación ciudadana en entornos comunitarios, se ha desarrollado una adaptación de la guía “Derechos de la infancia en el deporte: orientaciones para la formación y el entrenamiento de jóvenes deportistas”, en un marco de colaboración entre Enrédate (Plan Educativo de UNICEF) y el Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Orientaciones de aplicación en organizaciones y contextos deportivos:

Orientaciones teóricas

Esta guía se compone de orientaciones sobre los valores y actitudes que el deporte proporciona para el desarrollo, así como también señala pautas para analizar las prácticas deportivas de una comunidad u organización. Además, incorpora un modelo práctico para la construcción de una ciudadanía global, basado en cinco elementos: acogida; respeto y participación; establecimiento de metas (compromiso y responsabilidad); cooperación; y ciudadanía global.

Por otra parte, la Guía ofrece una versión resumida de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño desde un punto de vista eminentemente práctico. Estos derechos se encuentran agrupados en ocho epígrafes: salud; familia; igualdad; identidad; educación; participación; protección; juego.

Orientaciones prácticas

De cada uno de los grupos de derechos se muestra una breve explicación, una situación cotidiana en la que ese derecho puede verse amenazado o promovido junto con algunas pautas de actuación, y una propuesta de actividad para desarrollar en una sesión de trabajo con jóvenes deportistas.

Evaluación

Finalmente, la Guía propone una fase evaluativa mediante cuestionarios que tienen por objeto proporcionar una

autoevaluación del grado de promoción o denegación de los derechos de la infancia en la práctica deportiva. Los distintos responsables podrán identificar áreas fuertes y de mejora en la organización deportiva desde la perspectiva de los derechos de la infancia.

JUEGO, DEPORTE Y VALORES

¿Lo único importante es ganar?

El juego y el deporte tienen una característica especial como fuente de aprendizaje y por su carácter vivencial. Inmediatamente a su inicio se obtiene un resultado que va desde la calidad de su ejecución hasta la satisfacción o frustración por su desempeño. Además, lo primero que se pone en juego es ni más ni menos que uno mismo, lo que de entrada propicia un conflicto de intereses entre lo que se puede o se quiere ganar o perder en esa apuesta y lo que se está dispuesto a hacer.



Este es uno de los principales motivos que hacen de la práctica deportiva un lugar imposible para la neutralidad. Cada acción, cada comportamiento va cargado de valores, independientemente de que puedan ser más o menos explícitos, más o menos conscientes. Por lo tanto, junto al firme compromiso de explicitar aquellos valores que deseamos promover en la formación deportiva debemos fomentar, igualmente, la capacidad de crítica y análisis de los jóvenes deportistas, puesto que una sociedad dinámica como la actual provoca cambios en las prioridades de las personas a una velocidad insospechada y más que aplicar esquemas, que pudieron tener sentido en un momento determinado, es la capacidad de adaptación a nuevos entornos la que les permitirá desarrollarse armónicamente.

Otro aspecto crucial es mantener en la conciencia que un niño deportista, ante todo, es un niño. O una niña. Muchos problemas relacionados con violencia o abusos vienen por olvidar esta premisa y aplicar métodos o exigencias propias de los adultos. Quizá esta idea se comprenda mejor si añadimos otros ejemplos: niño inmigrante, niño refugiado, niño soldado, niño trabajador, etc. Y es a partir de esta idea desde la cual desarrollaremos una serie de pautas, sugerencias y orientaciones que nos permitan profundizar en una serie de valores universales que se destilan del hecho de que niños y niñas son sujetos de derecho. Se animará a los jóvenes deportistas a ser conscientes tanto de sus derechos como de sus responsabilidades.

Deporte para el desarrollo: valores y actitudes

ÁMBITO INDIVIDUAL/SALUD	AMENAZAS
Nutrición	
Higiene	
Aceptación del propio cuerpo	Enfermedades
Esfuerzo	Conformismo
Superación	Lesiones
Espíritu lúdico	Trastornos alimenticios
Autocontrol	
Responsabilidad	

ÁMBITO INDIVIDUAL/SALUD	AMENAZAS
Respeto	
Compañerismo	Individualismo
Compromiso	Racismo
Cooperación	Sexismo
Diversidad	Discriminación
Participación	Violencia
Igualdad	

ÁMBITO INDIVIDUAL/SALUD	AMENAZAS
Paz	Exclusión
Solidaridad	Pobreza
Justicia social	Inequidad
Tolerancia	Cambio Climático
Respeto al medio ambiente	

Aprender sobre los derechos de la infancia de forma participativa posibilita que los niños, niñas y adolescentes se sientan incluidos, puesto que son los que les amparan más directamente. Esto conlleva un desarrollo de su autoestima que debe orientarse a mejorar el conocimiento de los otros y sus derechos, hacia el aprendizaje de habilidades de negociación y de resolución de conflictos de forma no violenta y a percibir al adversario como un colaborador necesario en su progreso.

Todo ello impulsa la cohesión de la comunidad deportiva entorno a unos valores compartidos y universales, donde cada agente identifica su papel y siente cubiertas sus necesidades.

Mientras jugamos no todo es perfecto, a veces surgen conflictos, pero para ganar es necesario resolverlos con deportividad, sin dañar al oponente y sin hacer trampas. Respetar unas reglas durante los encuentros y unas normas de disciplina durante los entrenamientos es fundamental para que las competiciones deportivas sean posibles, pero el respeto a las normas también es esencial para la convivencia en la escuela, en el trabajo, en la calle o en los ratos de ocio. El deporte nos muestra que no perdemos libertad por ser respetuosos con los demás y que acatar las normas, cuando esas normas son justas y aceptadas por la mayoría, es una muestra de madurez que nos hace más fuertes, no más débiles.

Para facilitar la concreción, destacaremos una serie de valores y de actitudes deseables para desarrollar en la práctica, asignados a los ámbitos individual, social y global. En un enfoque multidimensional estos ámbitos, de evidente interconexión, a su vez ven influidos y condicionados por los agentes sociabilizadores: familia, escuela, instituciones, grupos de iguales y medios de comunicación, que tratan de transmitir sus propios códigos y prioridades a y su vez matizan o cuestionan los de los otros agentes.

Estos valores se pueden ver afectados por amenazas que pueden provenir tanto de la práctica deportiva como del exterior y antes las cuales hemos de estar vigilantes y surtidos de recursos para afrontarlas.



EL DERECHO AL JUEGO. LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO

Conocemos el valor educativo del juego, pero
¿tanto como un derecho?

La comunidad internacional, a través de la Asamblea General de las Naciones Unidas, aprobó en 1989 el tratado de derechos humanos más ampliamente ratificado de la historia, la Convención sobre los Derechos del Niño. Un documento que al ser ratificado por cada Estado miembro le obliga a incorporarlo a su legislación

Las principales novedades que aporta son:

- Los niños y las niñas se convierten en sujetos de derecho.
- El establecimiento del concepto “niño” desde los 0 a los 18 años.
- Siempre debe prevalecer el interés superior del niño en cualquier disputa sobre su futuro.
- No existe un derecho más importante que otro y es necesario el cumplimiento de todos ellos en todo el mundo.
- Los Estados son responsables de su cumplimiento tanto en su territorio como fuera de él a través de la cooperación internacional.
- Comprende todos los derechos relativos a la supervivencia infantil, la no discriminación, el pleno desarrollo físico, mental y social y la participación infantil.
- Los Estados son evaluados periódicamente para medir sus avances por el Comité de los Derechos del Niño.

Pero más allá de los aspectos legales, nos ofrece un horizonte en el que esos derechos se convierten en principios éticos perdurables y normas internacionales de conducta hacia los niños como colectivo más vulnerable. En este sentido, y a pesar de haber alcanzado importantes avances, aún falta mucho camino por recorrer.

Pues bien, es en este contexto donde se explicita que:

Artículo 31°.-

1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes.
2. Los Estados Partes respetarán y promoverán el derecho del niño a participar plenamente en la vida cultural activa, inculcarle el respeto de los derechos humanos elementales y desarrollar su respeto por los valores culturales y nacionales propios y de civilizaciones distintas a la suya.

La importancia de las actividades deportivas está garantizada en la legislación chilena, en la ley N°19.712, la cual señala claramente que;

Artículo 2°.- Es deber del Estado crear las condiciones necesarias para el ejercicio, fomento, protección y desarrollo de las actividades físicas y deportivas, estableciendo al efecto una política nacional del deporte orientada a la consecución de tales objetivos.

El Estado promoverá las actividades anteriores a través de la prestación de servicios de fomento deportivo y de la asignación de recursos presupuestarios, distribuidos con criterios regionales y de equidad, de beneficio e impacto social directo, que faciliten el acceso de la población, especialmente niños, adultos mayores, personas en situación de discapacidad y jóvenes en edad escolar, a un mejor desarrollo físico y espiritual.



FIGURAS CLAVES EN EL DESARROLLO DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA EN EL DEPORTE

¿Quién puede ser protagonista en la defensa de los derechos de la Infancia?

Hemos hablado, hasta ahora, de las responsabilidades de los Estados y sus gobiernos en velar por el cumplimiento de los derechos de la infancia. Existen otras figuras que por ser el último eslabón en su aplicación tienen una especial responsabilidad. La organización deportiva manifiesta su carácter sistémico a través de los distintos elementos que la componen a nivel individual, colectivo e institucional. Es tarea de todos ellos asumir este reto de forma coordinada.

Docentes de Educación Física

Para muchos niños y niñas la clase de Educación Física es una fuente de diversión, estimulación y disfrute, lo que hace que en muchas ocasiones estos docentes tengan una gran influencia en sus vidas. Con enfoques pedagógicos adecuados se pueden prevenir múltiples formas de violencia contra los niños y niñas promoviendo la autoestima, la empatía y la confianza.

Debido a la expectativa social que genera el deporte habrá muchas ocasiones de ofrecer actividades de alto valor educativo que ilustren la conexión entre lo deportivo y las relaciones humanas, tanto en lo positivo como en lo negativo.

Adquirir nuevos conocimientos y revisar la práctica educativa será clave a la hora de anticipar y detectar signos de violencia o de vulneración de derechos.

Entrenadores

El entrenador juega un relevante papel no solo como instructor, además, es un modelo de referencia con enorme ascendente sobre los jóvenes atletas. Conformer un entorno seguro, sin exclusiones y utilizando los procedimientos de detección y comunicación de vulneración de derechos, así como regirse y observar la vigilancia de los códigos de conducta de sus clubes serán parte de sus responsabilidades. Para ello deberá estar en disposición de recibir la oportuna formación y asesoramiento en este sentido.

Servicios médicos y equipo técnico

Cada vez son más los recursos que se emplean en edades tempranas para mejorar la práctica deportiva. Estos profesionales que con sus conocimientos pueden aportar ese plus de tecnificación también juegan un papel decisivo en la protección y el bienestar del joven deportista y por lo tanto su desempeño ha de estar a la altura esperada al trabajar con la población más vulnerable.

Directivos, representantes y árbitros

Estos roles tienen una enorme capacidad a la hora de desnivelar la balanza a favor del bienestar infantil, del deportista en general y de condicionar su vida deportiva al ser claves en la relación con otros ámbitos (educación, familia, competidores, etc.). Son los responsables de marcar y aplicar las normas con justicia y de acuerdo a la legislación y normativa vigente. Su liderazgo a la hora de establecer una cultura del deporte responsable es determinante.

Clubes, federaciones e instituciones deportivas

La falta de reconocimiento de situaciones problemáticas y la ausencia de liderazgo son dos factores íntimamente relacionados que no favorecen el bienestar infantil en el ámbito del deporte. Todos los organismos locales, nacionales e internacionales tendrán que ser conscientes de esta situación, de la creciente complejidad del entorno que rodea al deporte y deberán estar preparados y coordinados para aplicar, revisar o crear normativas, procedimientos y políticas que hagan del deporte un espacio seguro y de desarrollo.



CINCO PAUTAS PARA ANALIZAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA

¿En qué debo fijarme para revisar mi forma de entender el deporte?

Como hemos indicado anteriormente, ser capaz de analizar la propia práctica e introducir mejoras que contemplen estos nuevos escenarios es mucho más efectivo que la transmisión de pautas o modelos estáticos rápidamente caducos. Se presentan estos cinco prismas como referentes para ayudar en la realización de este objetivo.

Interdependencia

Podemos pensar que las decisiones que tomamos en el pequeño universo que supone nuestro vestuario no tendrán mayor repercusión. Sin embargo, en un mundo globalizado es indispensable entender la noción de interdependencia. La comprensión de esta interdependencia permite a los deportistas percibir el mundo en que vivimos como un gran sistema del cual su entorno deportivo es una parte. Esto conlleva el hecho de entender la red de relaciones de este sistema, apreciar el equilibrio inestable que existe entre sus componentes y tomar conciencia de que los cambios en una parte del sistema tendrán repercusiones sobre el sistema entero. Esto será clave para incidir sobre los elementos deseables y minimizar el efecto sobre los que no lo sean.

Imágenes y Percepciones

Los niños y niñas deportistas también reciben mensajes estereotipados o cargados de prejuicios de sus compañeros, familias, entrenadores, medios de comunicación, etc. Afianzar el concepto de que ciertas personas o colectivos (grupos raciales o étnicos, personas mayores o con discapacidad) tienen menos valor social por tener un menor rendimiento deportivo propicia conductas de exclusión o violencia que deben ser trabajadas adecuadamente. Nuevas capacidades de análisis aportarán también nuevas soluciones.

Justicia Social

La justicia social se refiere a las nociones fundamentales de igualdad de oportunidades y de derechos humanos, más allá

del concepto tradicional de justicia legal. Está basada en la equidad y es imprescindible para que los individuos puedan desarrollar su máximo potencial y para que se pueda instaurar una paz duradera. La comprensión de la dimensión ética de estos conceptos capacitará a los jóvenes deportistas para actuar por un mundo más justo, en su país y fuera de él.

Resolución de Conflictos

La resolución de los conflictos es la exploración de los medios por los cuales conflictos y controversias pueden solucionarse. Para muchos jóvenes, conflicto es sinónimo de violencia. Pero la violencia, en realidad, sólo es una de las numerosas respuestas posibles a un conflicto. Las resoluciones no violentas de conflictos se pueden aprender y aplicar de manera constructiva a desacuerdos personales, de equipo, de club o de mayor escala.

Cambio y Futuro

Lo que ocurrió en el pasado determina el modo en que vivimos hoy, así como lo que hagamos ahora influirá en el futuro. Las personas, también desde el deporte, pueden cambiar la realidad que les rodea, lo que lleva a futuros diferentes según sus decisiones. Ser consciente de que el futuro no está predeterminado y de la relevancia de las propias acciones tiene una gran importancia educativa.

Los jóvenes deportistas pueden aprender a descubrir los medios de provocar el cambio y a utilizarlos conscientemente para crear un futuro mejor.



DEPORTE PARA EL DESARROLLO

¿Puede el deporte realmente ser clave en el desarrollo de las personas?

Por Deporte para el Desarrollo nos referimos a la utilización del deporte, entendido en sentido amplio de actividad física más o menos organizada, como vehículo para alcanzar objetivos de desarrollo humano, incluyendo en particular los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Para UNICEF, el Deporte para el Desarrollo se centra en mejorar las vidas de los niños y niñas más marginados y excluidos.

Del mismo modo que el deporte permite a las personas aprender y superarse, también ayuda a los pueblos a desarrollarse y superar las dificultades. No hay que olvidar que los países están formados por personas y que progresarán en la medida en que las personas progresen. Estas actividades no siempre necesitan de enormes inversiones porque muchas de ellas son de bajo coste y pueden utilizar recursos locales disponibles, aunque es necesario no regatear esfuerzos en aquellos aspectos referidos especialmente a la seguridad de las mismas.

El deporte une a las personas, a las organizaciones de la sociedad civil y a los gobiernos más allá de las fronteras, como ocurre en los campeonatos internacionales, y sin importar las barreras o los prejuicios, como nos demuestran los Juegos Paralímpicos. El deporte nos iguala al resto de los seres humanos y nos enseña a respetar a nuestros adversarios por su habilidad y su esfuerzo y no por su color, su religión o por lo próspero que sea su país de origen. Al participar en juegos y competiciones aprendemos a darnos cuenta de lo que tenemos en común con los demás y esto es muy importante para la convivencia pacífica entre países y culturas diferentes.

Millones de personas en el mundo han aprendido ya cuestiones muy importantes gracias al deporte. En África, Asia o América los campeonatos de fútbol han servido para favorecer la vacunación de los niños y niñas, evitando así muchas muertes. El deporte congrega a muchos espectadores, lo que facilita que lleguen mensajes de salud o de prevención de enfermedades a personas que viven en lugares apartados. De este modo, muchos jóvenes están aprendiendo a protegerse de enfermedades como el SIDA.

En situaciones de crisis, dada la ausencia de una estructura escolar formal, el deporte y el juego constituyen mecanismos de educación no solo durante los conflictos y las emergencias, sino también después de ellos. Son de gran ayuda para que la gente se recupere emocionalmente y pueda reconstruir su vida. Esas actividades tienen la capacidad de rehabilitar a los niños y niñas que han resultado traumatizados, de reintegrar a la sociedad a los niños ex combatientes y de recuperar el espíritu de comunidad.

Otro aspecto fundamental es el de las numerosas figuras del deporte que han aceptado la responsabilidad de utilizar su poderosa imagen pública para apoyar a la infancia en su lucha por la supervivencia, desarrollo y bienestar y así extender la conciencia de ciudadanía global.

UN MODELO PRÁCTICO DE CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA GLOBAL A TRAVÉS DEL DEPORTE



¿Qué pautas puede seguir para crear un grupo cohesionado y comprometido?

A ser ciudadano también se aprende. Al participar en competiciones y actividades deportivas, los niños y jóvenes están ejerciendo el derecho al juego y al esparcimiento pero a la vez también aprenden a cumplir unas responsabilidades. Se ha de ser consciente de la importancia de respetar las normas establecidas y resolver los conflictos que surjan de manera no violenta.

El ámbito deportivo es un espacio de la sociedad donde se establecen numerosas interrelaciones entre sus participantes.

A continuación proponemos un modelo práctico que se desarrolla en cinco niveles para la construcción a través del deporte de una Ciudadanía Global. Se trabajará el desarrollo de empatía para conocer otros puntos de vista y la posibilidad de transferir estos aprendizajes hacia otras dimensiones de la vida.

Nivel 1. La Acogida

El principal objetivo de este nivel es crear un ambiente positivo, rico en estímulos y respuestas, donde los jóvenes se motiven intrínsecamente. Se debe facilitar un clima adecuado en el que tanto el entrenador como los jugadores se sientan cómodos e integrados, aseguren su presencia en un grupo, compartan el valor de colectivismo y se establezcan relaciones afectivas y de intercambio.

Hay que tener en cuenta que el modelo que se plantea debe estructurarse desde este nivel y que su cimiento es la confianza dentro del grupo. Si el entrenador no es capaz de proporcionar un terreno apto para las experiencias positivas de los participantes, difícilmente podrá avanzar en la consecución de los objetivos propuestos.

Las estrategias para afianzar este nivel comienzan antes de recibir a los deportistas. En la medida de lo posible, se debe conseguir información sobre ellos y su contexto, contactando con antiguos entrenadores, o con profesores, en el caso que sea un club escolar. Conocer los antecedentes de los jóvenes puede darnos muchas pistas de sus comportamientos y actitudes, permitiendo anticiparse a los problemas.

Es oportuno, en el trabajo diario, establecer rutinas de organización de las sesiones que faciliten la toma de responsabilidad del grupo, especialmente en la utilización y almacenamiento del material y el formato de la sesión. Explicar el contenido del entrenamiento, sus objetivos, y finalizar con una reflexión final acerca del desarrollo de la misma puede ayudar a interiorizar lo que se pretende transmitir.

Nivel 2. Respeto y Participación

En este nivel se busca obtener autoridad, unida al afecto incondicional y a la máxima atención, sin dar cabida al autoritarismo ni tampoco a la permisividad. La autoridad como profesor, monitor, amigo o responsable del grupo no puede ser coercitiva, sino más bien referencial, potenciando la confianza en el joven. Para ello se deben establecer una serie de reglas que rijan los entrenamientos y partidos. Hay ciertas normas innegociables, como el rechazo a la violencia física y verbal o el respeto a los compañeros. El entrenador deberá establecer claramente éstas, haciéndoles ver que son irrenunciables. A partir de ellas, se comenzará un proceso de negociación democrática para establecer el resto. Es importante que estas limitaciones surjan de un previo acuerdo entre todo el grupo.

De esta manera se sentirán en la libertad de elegir y ser partícipes de las decisiones del equipo. Es posible que puntualmente alguno de los miembros del grupo no se implique en la actividad propuesta, pero dicho pacto de limitaciones libremente aceptadas puede ser un estímulo para facilitar el desarrollo normal de la sesión.

Este nivel es una base sobre la que construir posteriores valores y garantiza el funcionamiento de la actividad. Para ello es necesario

aceptar a todos, respetar al educador, mantener cierto nivel de atención y establecer un adecuado nivel de confianza cimentada en la empatía por los demás. Todo ello es transferible a la vida real y se debe aprovechar la oportunidad para recalcar la importancia del respeto a las normas y a las demás personas, para el ejercicio de una ciudadanía responsable, global y democrática. El entrenador o formador, tiene que ser coherente con las normas y con su comportamiento. También está sujeto a ellas y deberá ofrecer un buen ejemplo. De lo contrario, no tendrá ningún argumento moralmente válido para que ellos las cumplan.

Nivel 3. Establecimiento de Metas: Compromiso y Responsabilidad

Las bases de este nivel son la perseverancia y el esfuerzo. Para ello, se propone establecer una serie de metas a cada deportista de manera individual y negociada entre el entrenador y los jóvenes sobre aspectos propios del deporte que practiquen. La elección de una meta puede generar experiencias positivas de éxito si se consigue su realización. Por el contrario, la no consecución es una oportunidad para renovar el compromiso tratando de buscar una mayor implicación y esfuerzo.

Estos pequeños retos deben servir al joven para iniciar una nueva búsqueda de éxito. Un éxito que, en este caso, ya no es superar a un adversario sino superarse uno mismo, minimizando el aspecto competitivo y potenciando el trabajo personal y la capacidad de esfuerzo. El trabajo de motivación del formador es constante durante el proceso, resaltando en todo momento los progresos y reforzando su ánimo.

Ampliar el período de análisis o buscar puntos de consecución intermedios son estrategias que utilizaremos para metas mayores o para afrontar situaciones de poco éxito.

Nivel 4. Cooperación

En las estructuras deportivas actuales impera el carácter competitivo. Los jóvenes se esfuerzan por lograr objetivos que no todos pueden alcanzar, lo que conlleva interacciones negativas. Desgraciadamente en demasiadas ocasiones desemboca en: “Tu éxito me perjudica; tu fracaso me beneficia”. En definitiva una estructura deportiva de desvinculo: “Tu compañero es un competidor, un rival, un obstáculo que saltar”. Sin embargo, en las estructuras de carácter cooperativo, cada joven alcanza sus objetivos al mismo tiempo que el resto de sus compañeros, por lo que se promueve una interdependencia positiva entre los logros de todos los participantes. Aquí la frase que se desprende es la siguiente: “Tu éxito es mi éxito y mi fracaso, tu fracaso también, por tanto nuestro trabajo, esfuerzo, problemas y soluciones son conjuntos”. El adversario coopera, por oposición, para que mejoren nuestras capacidades.

Lo anterior no pasaría de ser simple retórica si no fuera porque a través del fomento de las actividades físicas cooperativas dentro del ámbito deportivo, y por ende educativo, es posible modificar la concepción competitiva imperante en los juegos infantiles y en los deportes actuales. El panorama está repleto de factores como la eliminación, la desintegración, la agresión y el egocentrismo, entre otros, que podrían verse desplazados por la colaboración, la inclusión, la creatividad y la toma de decisiones conjuntas.

En definitiva, se trata de educar, de abrir el abanico de opciones de nuestros niños, de permitirles suplir el deseo de supremacía

en el deporte (potencialmente transferible a la vida real) por el deseo de igualdad; de buscar el éxito compartido, más que el individual; de erradicar la idea de jugar “contra” un adversario, y reemplazarla por el pensamiento de jugar “con” un adversario, independientemente del nivel de la competición. Todas estas conductas nos acercarían más al inicio de una construcción palpable y tangible de una ciudadanía global y tolerante.

Nivel 5. Ciudadanía Global

Hasta el momento, los niveles desarrollados han ido encaminados a generar una serie de actitudes y valores positivos a través del deporte que incidan en el día a día del joven. Ahora ha llegado el momento de generar una conciencia global y conocer el papel que el deporte puede jugar como motor de desarrollo y cambio social. El deporte es una de las herramientas de comunicación más poderosas del mundo, gracias a la atracción universal que despierta y a su increíble capacidad de convocatoria. Tratemos de utilizarla y hagamos reflexionar a los niños sobre todo mediante los ejemplos positivos. No obstante, no debemos olvidar que en el deporte también suceden acontecimientos desafortunados. La reflexión y el rechazo ante estos hechos también son importantes y deben servir para interiorizar su apoyo al juego limpio en el deporte. Pidamos que se informen sobre las condiciones en que tuvieron que vivir algunos reconocidos deportistas procedentes de países desfavorecidos, especialmente en el caso de las mujeres, y que se pongan en la piel de niños de su edad que viven en estos países y no llegan a triunfar en el deporte. Todo ello debe sensibilizarles y darles a conocer otras realidades que imperan en el mundo y evidenciar que una de sus responsabilidades es ejercer la posibilidad de practicar deporte para aportar su esfuerzo en este proceso de cambio.



LOS DERECHOS DE LA INFANCIA EN LA PRÁCTICA DEPORTIVA

A continuación ofrecemos una versión resumida de la Convención de Naciones Unidas sobre los derechos del Niño desde un punto de vista eminentemente práctico. Encontraremos los derechos agrupados en ocho epígrafes. De cada uno de ellos mostramos una breve explicación, una situación cotidiana en la que ese derecho puede verse amenazado o promovido junto con algunas pautas de actuación, y una propuesta de actividad que podemos desarrollar en una sesión de trabajo con jóvenes deportistas.



Salud

Tenemos derecho a cuidados médicos, a desarrollar hábitos saludables, a no consumir drogas, y a vivir en un lugar sin contaminación y agradable. Convención sobre los Derechos del Niño, artículos 6, 24, 25, 26 y 33.

Los beneficios de la actividad física sobre la salud y sobre el desarrollo están fuera de toda cuestión. Ahora bien, es necesario prestar especial atención a algunos aspectos que pueden ser absolutamente contraproducentes tanto en lo inmediato como en el futuro. La imposición de pautas nutricionales extremas para alcanzar una determinada morfología del cuerpo es una forma de abuso físico y puede derivar en trastornos de la alimentación. Entre las niñas y las mujeres, la privación del consumo de energía también puede conducir a trastornos de la alimentación, ausencia de la menstruación y densidad ósea insuficiente (triada de la mujer atleta). Por lo tanto, el período formativo es clave para reforzar los buenos hábitos de nutrición e higiene.

La realización de entrenamientos extremos, en condiciones de deficiente seguridad o con barreras arquitectónicas aumenta la probabilidad de lesiones de todo tipo, que en algunos casos no solo apartan al niño de la práctica deportiva sino que además pueden privarle de la asistencia a la escuela por un período prolongado, sumando a la frustración de la lesión el aislamiento correspondiente.

En este apartado consideramos también la salud mental del joven deportista que en un grado de maduración inferior, o en las etapas de transición hacia la élite competitiva, es más

vulnerable a las distintas presiones a las que puede verse sometido sobre su rendimiento o expectativas y que pueden derivar en situaciones de estrés y ansiedad o en búsqueda de soluciones ilegales o dañinas para mejorar su desempeño.

Trabajamos la Responsabilidad:

- Utilizar una dieta variada, equilibrada y una buena hidratación.
- Desarrollar hábitos higiénicos saludables respetando la intimidad de los demás.
- Rechazar el consumo de sustancias dañinas para la salud aunque pudieran suponer un beneficio en el plano deportivo a corto plazo.
- Realizar los controles médicos adecuados para la práctica deportiva.

Situación

Para aprender

Adolescentes de tu equipo se están obsesionando con su imagen corporal y mantienen hábitos de alimentación y ejercicio inadecuados. ¿Qué hacer?

Antes

- Trabaja con tus deportistas las recomendaciones básicas sobre salud y preparación adecuada para la práctica deportiva.
- No fomentes estereotipos.

- No suministres ningún tipo de recomendación sobre prácticas no saludables.

Durante

- Busca un referente deportivo que les sirva de modelo.
- Informa a las familias y busca su colaboración.

Después

- Refuerza las conductas saludables sobre nutrición.
- Informa de manera constructiva sobre las consecuencias a medio y largo plazo de estas conductas y ofrece alternativas y apoyo.

Actividad

Comamos juntos

La observación directa de las pautas alimenticias de nuestros deportistas nos dará pistas sobre cómo orientar nuestro trabajo en lo relativo a la nutrición.

Objetivos

- Observar cómo se produce la elección entre distintos tipos de alimentos.
- Facilitar información de interés sobre hábitos saludables en nutrición.

Recursos

- Ficha: 12 decisiones saludables.
- Ficha: Pirámide de la alimentación.

Desarrollo

1. Tras un entrenamiento o competición sorprende a tu equipo con la oportunidad de compartir un tentempié. Ofréceles distintos tipos de alimentos: frutas, verduras, lácteos, dulces y pasteles.
2. Sin dar ninguna pauta límitate a observar su comportamiento.
3. Marca una hora de finalización y llegado ese momento haz una primera reflexión de lo ocurrido (sobre los alimentos menos populares del evento).
4. Aprovecha la ocasión para informarles sobre hábitos de nutrición adecuados (ver ficha: 12 decisiones saludables) y explícales lo que significa la pirámide de la alimentación saludable. Puedes contrastar esta información con su comportamiento durante el evento.
5. Comparte esta información con sus familias y completa tu conocimiento sobre sus conductas alimenticias y recomienda siempre la consulta con profesionales de la salud a la hora de tomar medidas sobre la dieta.

FICHA: 12 DECISIONES SALUDABLES

12 decisiones saludables

1. Come sano, es fácil. Planificar una dieta saludable es fácil ya que conocer los valores nutritivos de los alimentos y la base de la nutrición está al alcance de todos.
2. Despierta y desayuna. No te saltes nunca el desayuno. Es recomendable consumir: lácteos, pan o cereales y fruta.
3. Vive activo, muévete para estar sano. Practica algún tipo de actividad física, por lo menos 30 minutos al día.
4. Haz deporte, diviértete. Elige el que mejor se adapte a tus circunstancias y tus gustos.
5. Quítate la sed con agua. Bebe mucha agua.
6. Come “de cuchara”, los hidratos de carbono son la base. Lentejas, garbanzos o arvejas son muy saludables.
7. Toma frutas y verduras: cinco al día. Tres piezas de fruta y dos raciones de verdura.
8. Elige alimentos con fibra. Consume con mucha frecuencia cereales integrales, legumbres, verduras, hortalizas y frutos secos.
9. Consume más pescado. Debes tomarlo de 3 a 4 veces a la semana.
10. Reduce las grasas. Especialmente las de origen animal y los aceites de coco, o de palma.
11. Deja la sal en el salero. Introduce el uso de hierbas aromáticas, apio, vinagre o especias para añadir más sabor a las comidas.
12. Mantén el peso adecuado. Si tienes sobrepeso ponte en manos de un profesional de la salud. Las dietas mágicas son peligrosas.

Fuente: Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (Aesan)

FICHA: PIRÁMIDE DE LA ALIMENTACIÓN (ACTIVIDAD: COMAMOS JUNTOS)



Fuente: Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (aesan)



Familia

Tenemos derecho a tener una familia que nos quiera, que nos oriente, a no ser separados de ella si no es necesario para nuestro bienestar y a que el Estado la apoye para conseguirlo.

Convención sobre los Derechos del Niño, artículos 4, 5, 9, 10, 16, 18, 20 y 21.

La familia en la vida de un deportista, al igual que en cualquier otra faceta de la vida, juega un papel crucial. Es el elemento de transición desde los ámbitos más privados de la socialización hacia los más públicos y es en esa fase de transferencia de competencias a otros sistemas (escuela, grupos de iguales, instituciones, medios de comunicación) donde se pueden generar conflictos de intereses. Si bien la familia se muestra como una de las influencias más positivas, en el juego y en el deporte hay casos, sin embargo, en los que ejerce una excesiva presión para lograr que sus hijos sobresalgan, que en ocasiones se concreta en comportamientos abusivos y violentos hacia ellos, proyectando negativamente de este modo algún tipo de esperanza de éxito social o de frustración personal, incluso con independencia de su estatus social de origen. En este caso, la Convención sobre los Derechos el Niño manifiesta claramente que se debe velar por la defensa del interés superior del niño, es decir, priorizar aquellas decisiones que redunden en su bienestar y desarrollo sobre todas las demás.

Junto con ese factor clave de orientación y apoyo está el de manifestarse y proteger ante situaciones indeseadas que puedan darse en el ejercicio de la práctica deportiva como abusos, sobre entrenamiento, marginación, acoso o explotación, acudiendo a las autoridades competentes para su resolución.

Una buena comunicación entre familia y formadores deportivos ayudará en el reparto de responsabilidades, en la clarificación de expectativas y en un desarrollo más armónico del **niño y niña**.

Trabajamos la Responsabilidad:

- Promover el respeto en las relaciones personales.
- Establecer cauces de comunicación.
- Incorporar conductas saludables en todos los ámbitos.
- Expresar con corrección el propio punto de vista.

Situación

Para aprender

Durante una competición un grupo de familiares no deja de increpar al árbitro y quejarse de su proceder. También incitan a los jugadores a tener conductas antideportivas. ¿Qué hacer?

Antes

- Trabaja las expectativas familiares.
- Crea un ambiente de confianza y diálogo con las familias.
- Comunica claramente las normas a los deportistas y sus familias.
- Realiza actividades durante los entrenamientos destinadas a manejar la presión de grupo.

Durante

- Recuerda a tus deportistas el comportamiento que se espera de ellos.
- Valora si alguno de tus jugadores se está descentrando y trata de que se concentre en la competición.

Después

- Busca un momento favorable y dialoga con los familiares haciéndoles ver lo inadecuado de este tipo de conductas.
- Convierte el incidente en una situación de aprendizaje. Reflexiona con los deportistas sobre sus sentimientos cuando desde la grada se comportan así.

Desarrollo

1. Realiza la adaptación que consideres más oportuna sobre la base que proponemos (ver ficha: Carta modelo).
2. Lee la carta junto a todo tu equipo para asegurarte que ellos lo comprenden y hazles ver la importancia de la actividad.
3. Aprovecha para hablar con las familias cuando recibas las cartas firmadas para profundizar en su papel.
4. Utiliza la carta como recordatorio cuando alguno de sus puntos se vea afectado.

Actividad

Carta a las Familias

El inicio de cada temporada es un buen momento para aunar esfuerzos y buscar la complicidad de las familias a la hora de cumplir los objetivos educativos de la práctica deportiva.

Objetivos

- Explicitar a las familias, a través de sus hijos, los objetivos educativos que se trabajarán durante la temporada.
- Buscar el compromiso de las familias en esta consecución.

Recursos

- Ficha: Carta modelo.

FICHA: CARTA MODELO

Estimada Familia:

Durante esta temporada vamos a trabajar con nuestro equipo, además de las técnicas deportivas, una serie de valores como el espíritu de equipo, la tolerancia, la solidaridad o la integridad. Y queremos que ustedes también formen parte de este proyecto. Queremos que practicar este deporte sea una actividad satisfactoria, agradable, honesta y divertida. Queremos disfrutar del derecho al juego y asumimos las responsabilidades que de él se derivan. Por ello, junto con al resto de miembros de mi equipo me he comprometido a:

- Tratar a todo mi equipo y a los contrincantes con respeto porque creo que la violencia no es una solución ni una muestra de fuerza.
- No realizar intencionalmente simulaciones o acciones no permitidas por las reglas.
- Respetar siempre las decisiones de mi equipo técnico ya que las toma en beneficio de todos/as.
- Mostrar con corrección mi punto de vista en los temas que me afecten.
- No discutir y respetar las decisiones del árbitro.
- Aceptar las derrotas con dignidad y las victorias con sencillez y moderación.
- Contribuir a erradicar la violencia y la discriminación porque creo que son inaceptables.
- Alimentarme sana y equilibradamente.

Para cumplir con todo esto solicitamos vuestra colaboración. Firma hijo/a:

Si aceptas apoyar el cumplimiento de todos estos compromisos, firma debajo esta carta y entrégale una copia a nuestro entrenador.

Firma. _____



Igualdad

Tenemos derecho a no ser tratados de forma diferente por razón de nuestra cultura, religión, origen, idioma, sexo, orientación sexual o capacidades físicas psíquicas.

Convención sobre los Derechos del Niño, artículos 2, 4 y 30.

En la actividad deportiva nos presentamos tal y como somos, con todos nuestros atributos y características, dispuestos a afrontar el reto que se nos presente, sea lúdico, de entrenamiento o competitivo. Lo menos deseable es que cualquiera de estas características que nos representan como ser humano sea causa de exclusión, de trato discriminatorio y, en definitiva, una limitación al acceso de los beneficios que la práctica deportiva y el juego suponen.

A diario muchos niños, niñas y jóvenes se enfrentan a la exclusión. La sociedad es cada vez más heterogénea y diversa, lo que nos plantea nuevos retos de convivencia. Dentro de la práctica deportiva, además de una adecuada programación educativa, existen muchos aspectos que se pueden abordar para contribuir a solucionar esta cuestión:

RELACIONES: Comportamientos y comunicación entre entrenador-deportista, deportista-deportista, club-deportista, club-entrenador.

INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS: Acceso, adaptaciones según edad o capacidad, vestuarios y servicios seguros.

PROCEDIMIENTOS: Protocolos de actuación definidos ante situaciones de discriminación tanto preventivos como reparadores y correctivos.

Trabajamos la Responsabilidad:

- Acogemos adecuadamente a nuevos miembros del equipo.
- Valoramos la diversidad y nos esforzamos por comprender otros planteamientos y puntos de vista.
- Reprobamos comportamientos discriminatorios cívicamente.
- Cuidamos nuestro lenguaje y no usamos expresiones discriminatorias.

Situación

Para aprender

Uno de tus adversarios tiene una conducta antideportiva durante una importante competición. Se lanzan insultos racistas desde la grada y también insultan o hacen comentarios ofensivos algunos miembros de tu equipo. ¿Qué hacer?

Antes

- Comunica a las familias el proyecto deportivo y las normas establecidas.

Durante

- Intenta comunicar al equipo lo que se espera de ellos.
- Trata de provocar un cambio de actitud fijando nuevos objetivos o motivaciones.
- Desautoriza las provocaciones y da ejemplo en todo momento.

Después

- Analiza si existen muestras racistas o intolerantes en tu entorno y trata de eliminarlas.
- Solicita el apoyo de las familias.
- Organiza un evento que permita realizar una muestra pública de su cambio de actitud. Un paso importante en el cambio de actitudes consiste en la expresión de los valores personales.

Actividad

Evento Deportivo solidario

Si hay algo que nos hace iguales son nuestros derechos. Contribuye a una buena causa practicando tu deporte.

Objetivos

- Fomentar la solidaridad global desde la práctica deportiva.
- Implicar a la comunidad en una buena causa por los derechos de la infancia.

Recursos

- Ficha: Cartilla del participante.

Desarrollo

1. Organiza una actividad deportivo-festiva colaborando con una causa solidaria en la que pueda participar todo el mundo.

2. Elige una fecha que tenga un significado especial, por ejemplo, el 20 de noviembre es el Día Internacional de la Infancia.
3. Elige entre todos una causa y una organización a la que apoyar.
4. Deja que sean los propios deportistas los que se pongan su objetivo y que puedan buscar patrocinadores para su captación de fondos.
5. Elabora documentación informativa para que los espectadores conozcan la causa.
6. Avisa a la prensa local para que les ayude a difundir el mensaje.

FICHA: CARTILLA DEL PARTICIPANTE

Descargar ejemplo de Cartilla en el link

<https://www.unicef.es/educa/bcordero/cartilla-de-participacion>

Cómo se usa la cartilla del participante

Los participantes se marcan un objetivo deportivo individual, en términos de vueltas dadas a un circuito, consensuado con sus entrenadores y lo señalan en su cartilla.

A continuación, buscan sus patrocinadores entre su familia y amigos se les solicita una aportación económica por cada vuelta al circuito que sea capaz de dar para ayudarle a cubrir su objetivo.

En este momento, cada participante informa sobre el propósito de la campaña y el destino de los fondos.



Identidad

Tendemos derecho a ser inscritos al nacer, a un nombre a una nacionalidad, a conocer a nuestros padres y a ser cuidados por ellos.

Convención sobre los Derechos del Niño, artículos 7 y 8.

Cuántas veces al ver algunas competiciones infantiles y juveniles hemos dudado de que la edad de algunos jugadores se ajustara a la establecida para esa categoría. Diferencias físicas notables más allá de lo característico en diferentes etnias que afectan a la igualdad de la competición. Este hecho, más allá de lo anecdótico, revela la dificultad que supone en muchos países organizar el registro de los nacimientos y por tanto los problemas que tienen esos niños para acceder a los servicios básicos de protección, sanidad, educación, etc.

Existen en la práctica deportiva aspectos en los que la edad condiciona muchos parámetros: en qué categoría se compite, cuáles son las cargas de entrenamiento adecuadas, qué nivel de participación están capacitados para asumir los atletas, etc. Ese dato, que se pone en marcha en el momento de registrar un nacimiento, tiene además otras variables: dónde se ha realizado (país y ciudad de origen) y quién lo ha realizado (familia o tutores legales), que junto a las características físicas del deportista constituirán su nivel básico de representación: quién soy.

Para un equipo será fundamental la aceptación de esa colección de características y la preparación del grupo para aceptar las

que puedan venir, así como desarrollar estrategias educativas para modelar aquellas que atenten, en primer lugar, contra la dignidad de cualquier persona y, en segundo lugar, contra los intereses del colectivo.

El refuerzo de la autoestima de los jóvenes deportistas traerá consigo una mejor predisposición al trabajo deportivo y unos mejores resultados.

Trabajamos la Responsabilidad:

- Participar en las categorías que corresponden por edad o capacidad.
- Disfrutar la propia cultura, mostrarla con respeto y apreciar el valor de otras.
- Desarrollar capacidad crítica ante situaciones que impiden la realización de las personas.
- Empatizar con aquellos que no ven cumplidos sus derechos por quedar fuera de los servicios básicos de protección.

Situación

Para aprender

Fátima es una niña que no puede participar en la competición porque no existe un equipo de la categoría de su edad. Con la buena voluntad de todas las partes se está considerando que, de momento, Fátima entrene con el grupo de niños más cercano a su categoría. ¿Qué hacer?

Antes

- Promocionar adecuadamente el deporte femenino.
- Disponer de instalaciones adecuadas

Durante

- Considera en todo momento lo que es mejor para el menor al margen de otros intereses.
- Escucha la opinión de Fátima y los demás niños implicados.
- Consulta y respeta en todo momento la legislación y normativa aplicable.

Después

- Realiza actividades con el objetivo de mejorar la cohesión grupal y la tolerancia.
- Trata de cambiar la situación recabando apoyos en las familias y en los directivos e instituciones.

Actividad

Prejuicios en la Cabeza

Los estereotipos y prejuicios sobre los demás y sobre nosotros mismos nos impiden a menudo avanzar. Conocer cómo se forman y evitar la discriminación puede ayudar mucho a los jóvenes deportistas.

Objetivos

- Reflexionar sobre la discriminación.
- Empatizar con los discriminados.

Recursos

- Ficha: Roles y misiones.

Desarrollo

1. Cada participante lleva una cinta de papel en la cabeza en la que figura cada una de las palabras de la ficha Roles y misiones sin saber cuál es. Nadie puede decir qué palabra figura en la cinta de otra persona, solo comportarse según crea que debe hacerlo por lo que indique la cinta.
2. Según su rol, cada participante debe cumplir la misión que le es encomendada interactuando con el grupo.
3. Finalizada la actividad se pueden hacer, por ejemplo, las siguientes reflexiones:

¿Quién ha adivinado lo que tenía escrito en la cinta?

¿Quién cree que tiene una etiqueta positiva?

¿Y negativa? ¿Cómo te han tratado?

¿Cómo se han sentido?

¿En qué ocasiones te has sentido etiquetado con un estereotipo del que no te dejaban salir?

¿Cómo influyen los prejuicios en la conducta de una persona?

Puedes modificar los roles y las misiones para trabajar sobre otros prejuicios ligados a tu deporte.

FICHA: ROLES Y MISIONES.

(Actividad: Prejuicios en la Cabeza)

ROLES	MISIONES
Amable	Encontrar alguien que dé un mensaje
Sucio/a	Encontrar a alguien que te preste su equipo deportivo
Inútil	Encontrar un buen consejo sobre en qué posición debes jugar
Ladrón/a	Encontrar a alguien dispuesto a compartir su conocimiento
Generoso/a	Encontrar a alguien para que te cuide la mochila
Embarazada	Encontrar a alguien para compartir una conversación
Gracioso/a	Encontrar a alguien para ir al cine al estreno de tu película favorita



Educación

Tenemos derecho a una educación gratuita, de calidad y que nos convierta en ciudadanos comprometidos con el cumplimiento de los derechos humanos en todo el mundo

Convención sobre los Derechos del Niño, artículos 27, 28, 29.

La educación suele recibir el sobrenombre de “el derecho transformador”. Se le otorga la capacidad de hacer evolucionar a las personas y a las sociedades, de cambiar situaciones injustas en justas, en definitiva, de otorgar a los seres humanos la posibilidad de alcanzar el máximo nivel de desarrollo de sus capacidades.

Al igual que la educación en general ha de plantearse cómo afrontar los nuevos retos de las sociedades modernas, globales e interdependientes, una educación deportiva de estos tiempos no puede solo centrarse en aspectos físicos, técnicos o tácticos. Debe contribuir, además, a desarrollar en los jóvenes atletas un sentimiento de pertenencia a una ciudadanía global, entendida como el conocimiento y ejercicio de sus derechos y de las responsabilidades asociadas a ellos, en cualquier momento, en cualquier lugar y para todas las personas.

Sentirse bien, superarse, vencer en una competición, en este itinerario de objetivos los valores que las personas con responsabilidad a la hora de ejercer la función educativa sean capaces de transmitir e inculcar trascenderán del evento deportivo y supondrán su particular aportación a una mejora e Situación.

Trabajamos la Responsabilidad:

- Aprovechar al máximo nuestra etapa formativa.
- Conocer los derechos y las responsabilidades.
- Desarrollar una conciencia crítica.
- Realizar actos solidarios de carácter deportivo.

Situación

Para aprender

Uno de tus jugadores está preocupado por su rendimiento académico y te pide consejo abiertamente. ¿Qué hacer?

Antes

- Comunica a los deportistas la importancia del equilibrio entre la actividad deportiva y el resto de facetas de su vida.
- Establece medidas de conciliación entre la actividad deportiva y la actividad académica.

Durante

- Recuérdales la importancia del desarrollo integral de las personas.

Después

- Invítales a transferir los conocimientos aprendidos a través de la práctica deportiva a otras facetas de su vida.

Actividad

¿Un Mundo injusto?

Las actividades formativas dirigidas a la educación en valores son fundamentales para el desarrollo integral de tus deportistas. Aprendiendo a resolver problemas en el campo de juego también se entrenan para la vida fuera del deporte. Ser capaces de no utilizar la violencia es un triunfo en sí mismo.

Objetivos

- Reaccionar constructivamente ante situaciones adversas.
- Canalizar de forma positiva la frustración.

Recursos

- Ficha: Resolución de conflictos en seis pasos.

Desarrollo

1. Invita a una persona desconocida para el grupo a que arbitre una de sus competiciones en un entrenamiento.
2. Dale la consigna de que debe arbitrar de forma injusta primero para unos y luego para los otros.
3. Desde el banquillo intenta relajar las tensiones que irán ocurriendo durante la competición y detén el ejercicio ante cualquier conato de violencia.
4. Finalizado el ejercicio, explícales el objetivo de la actividad y reflexionen conjuntamente:

¿Cómo se sintieron cuando el arbitraje los perjudicaba?
¿Y cuándo los favorecía?

¿Actuaron de forma violenta o sintieron ganas de hacerlo?

¿Creen que no había otra solución que recurrir a la violencia?

¿Creen que el mundo es siempre justo para todas las personas?

¿Cómo creen que se ha sentido el árbitro?

5. Explicar otros métodos de resolución de conflictos (ver ficha: Resolución de conflictos en seis pasos).

FICHA: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN SEIS PASOS

<p>1. Identificar las Necesidades “¿Qué necesitas? ¿Qué quieres exactamente?”</p>	<p>Cada una de las personas que vive el conflicto tiene que contestar a esta pregunta, sin acusar o censurar a otra.</p>
<p>2. Definir el Problema “¿En tu opinión, cuál es el problema?”</p>	<p>El grupo entero puede ayudar a encontrar respuestas sobre las necesidades de las personas. Las personas que viven el conflicto deben aceptar la definición.</p>
<p>3. Plantear numerosas Soluciones “¿Quién puede pensar en un medio por el que podríamos resolver el problema?”</p>	<p>Cada uno puede aportar una respuesta. Todas tendrían que ser anotadas, sin comentarios, juicio o evaluación. El objetivo de esta etapa es llegar a producir el máximo número de soluciones.</p>
<p>4. Evaluar las Soluciones “¿Estás contento/a con esta solución?”</p>	<p>Cada actor del conflicto consulta la lista de alternativas y explica las que le parecen aceptables o no.</p>
<p>5. Elegir la mejor Solución “¿Aceptan todos esta solución? ¿El problema ya está resuelto?”</p>	<p>Estar seguro de que todas las partes en conflicto aceptan la solución y reconocen sus esfuerzos durante la búsqueda de una solución.</p>
<p>6. Ver como se aplica la Solución “Hablemos otra vez de esta situación para asegurarnos de que el problema está realmente resuelto”</p>	<p>Se establecerá un plan para evaluar la solución. Según la naturaleza del conflicto y de la edad de los protagonistas la evaluación se puede hacer algunos minutos después, una hora después, un día después...</p>



Participación

Tenemos derecho a expresar nuestras opiniones y a que estas sean tenidas en cuenta por nuestra familia, nuestros educadores y nuestras autoridades, así como a recibir una información adecuada de los temas que nos afecten.

Convención sobre los Derechos del Niño, artículos 12, 13, 14, 15 y 17.

A medida que el juego se estructura, y se convierte en deporte, las posibilidades de tomar decisiones e incluso de opinar se van trasladando del niño hacia su entorno, sometiéndose en ocasiones al dictado del entrenador, padres u otros compañeros mayores. La participación se queda solo en el plano físico y no se consolida como derecho. El enfrentamiento con las figuras de la autoridad deportiva que no consideran este derecho puede tener como consecuencia situaciones violentas o de conflicto.

La adaptación de esa participación a las capacidades físicas y psíquicas de los jóvenes deportistas, así como el período de aprendizaje para su desarrollo, deberá estar integrada tanto en la práctica física como en la educativa. Establecer los cauces en los que debe moverse generará ricas interacciones entre los miembros del equipo, permitirá aportaciones de soluciones creativas y eficaces y predispondrá al colectivo a afrontar retos de niveles superiores.

Dotar de contenido esos cargos que ya existen, como por ejemplo los capitanes y capitanas de equipo, más allá del sorteo de campos puede ser un inicio en el ejercicio de la participación, además de abrir turnos de palabra cuando una nueva idea sea necesaria.

Trabajamos la Responsabilidad:

- Escuchar con atención las opiniones de los demás.
- Expresar la opinión propia con corrección.
- Desempeñar las responsabilidades asumidas.
- Organizar la participación en el seno del equipo o club.

Situación

Para aprender

Miembros de tu equipo frustrados por la actuación arbitral y el resultado de la competición comienzan a tener actitudes violentas y antideportivas. ¿Qué hacer?

Antes

- Reflexiona con tus jugadores sobre el comportamiento adecuado durante la competición y adquieran un compromiso con el juego limpio.
- Da pautas claras sobre el comportamiento adecuado al ganar y perder. Compórtate en todo momento de forma coherente con estas pautas.
- Practica situaciones de desigualdad y conflicto en los entrenamientos para darles la oportunidad de explorar sus actitudes. Dialoga después sobre cómo se han sentido y comportado.

Durante

- Mantén la calma.
- Llama la atención a tus jugadores con respeto, corrección y serenidad en caso de conductas antideportivas.
- Trata de provocar un cambio de actitud fijando nuevos objetivos o motivaciones.

Después

- Dialoga con tu equipo sobre lo ocurrido. Escucha sus sentimientos y motivaciones.
- Sanciona proporcionalmente las conductas inadecuadas.
- Continúa practicando situaciones de conflicto explorando soluciones alternativas a los conflictos.
- Organiza un evento que permita realizar una muestra pública de su cambio de actitud.

Actividad

Somos Responsables

En cualquier actividad organizada hay que tomar muchas decisiones por parte de muchas personas. Tener claro cuales corresponde a cada uno y como formar parte de esas decisiones son elementos clave en el desarrollo de la convivencia. A participar también se aprende.

Objetivos

- Fijar responsabilidades entre los miembros del grupo y la comunidad.
- Desarrollar un sentimiento de pertenencia activa.

Recursos

- - Ficha: Cuadrante de responsables.

Descripción

1. Al inicio de la temporada será necesario clarificar qué cuestiones son importantes para el buen desempeño de la actividad. A medida que los deportistas crecen pueden ir comprendiendo mejor funciones y tareas más complejas y su nivel de aportación crecerá en ese sentido. Por lo tanto, fomentar su participación desde edades tempranas facilitará este proceso.
2. Repasaremos con el grupo el cuadrante (ver ficha: Cuadrante de responsables) y la modificaremos en aquello que sea preciso.
3. Una vez acordada con todos los agentes la distribuiremos a todos los miembros de la comunidad deportiva.
4. Periódicamente repasaremos el grado de cumplimiento de las responsabilidades y propondremos alternativas de mejora si fuera preciso.

FICHA: CUADRANTE DE RESPONSABLES

(Actividad: Somos Responsables)

ROLES	RESPONSABILIDADES (EJEMPLOS)
Deportistas	<ul style="list-style-type: none"> ● Alimentarse correctamente ● Respetar las normas ● Cuidar el material ● Colaborar con los miembros de la comunidad deportiva ●
Entrenadores	<ul style="list-style-type: none"> ● Programar las sesiones de entrenamiento ● Velar por la seguridad de la práctica deportiva ● Comunicarse con familias y responsables ●
Familias	<ul style="list-style-type: none"> ● Velar por el desarrollo armónico de los jóvenes deportistas ● Dar un entorno protector y estimulante a los niños y niñas ● Mantener una comunicación fluida con sus hijos y educadores ●
Clubes	<ul style="list-style-type: none"> ● Realizar una planificación adecuada ● Crear las condiciones adecuadas para la formación deportiva ● Desarrollar los protocolos de actuación oportunos ●
Instituciones	<ul style="list-style-type: none"> ● Promover los hábitos deportivos más saludables ● Crear las condiciones adecuadas para la formación deportiva ● Desarrollar los protocolos de actuación oportunos ●
...	<ul style="list-style-type: none"> ● ● ●



Protección

Tenemos derecho a ser protegidos contra la realización de cualquier trabajo que ponga en peligro nuestra salud, nuestra educación o nuestro desarrollo.

Los menores con discapacidad tenemos derecho a recibir cuidados y educación especiales para disfrutar de una vida plena. Tenemos derecho a ser protegidos contra los malos tratos, las humillaciones, los abusos sexuales y los secuestros. Tenemos derecho a vivir en paz, a no ser reclutados como soldados y a recibir protección especial en caso de ser refugiados o víctimas de un desastre natural.

Convención sobre los Derechos del Niño, artículos 19, 22, 23, 32, 34, 35, 36, 38, 39.

El deporte está tan integrado en nuestras vidas que no puede permanecer ajeno a esa parte menos grata que existe en todas las sociedades. Junto con los innegables beneficios que aporta en cuanto a desarrollo y socialización comienzan a explicitarse otras realidades en las que de nuevo los niños y las niñas son los más vulnerables. Hay evidencias de que el deporte no siempre es un espacio seguro para los niños puesto que sufren el mismo tipo de violencia y abusos que a veces encontramos en el ámbito familiar, escolar o comunitario. La preocupación por la violencia contra los niños en el deporte no está lo suficientemente extendida entre los distintos responsables de la actividad física y será necesario y urgente desarrollar las políticas y los procedimientos necesarios para prevenirla, informar de ella y responder adecuadamente tanto en el interior de clubes y equipos como desde la justicia ordinaria.

Aquellos individuos o colectivos que aceptan la cultura de la violencia y toleran o permiten prácticas abusivas están descuidando quizá su principal objetivo y es con formación, con políticas y con la práctica como conseguirán erradicarse.

En el contexto deportivo, la violencia se puede expresar de múltiples formas, entre ellas:

- Humillación psicológica basada en el género, en aspectos corporales o en el rendimiento.
- Exceso de presión en jóvenes deportistas por lograr un alto rendimiento.
- Privilegios sexuales por formar parte de equipos o selecciones.
- Ritos iniciativos (novatadas) degradantes y peligrosos.
- Regímenes nutricionales extremos que traen problemas de salud o trastornos alimenticios.
- Castigo físico como estímulo para mejorar el rendimiento.
- Lesiones por prácticas extremas, excesivas o en lugares poco seguros.
- El uso de sustancias ilegales para mejorar el rendimiento (dopaje).
- La presión de grupo sobre el consumo de alcohol o drogas.
- La negación del suficiente descanso y atención.
- Tráfico ilegal de personas.

Trabajamos la Responsabilidad:

- Denunciar la explotación.
- Tomar precauciones a la hora de realizar esfuerzos.
- Mostrar solidaridad hacia las personas con discapacidades, velar por mantener un entorno sin barreras, asumir los cambios que implican incorporar estas adaptaciones de forma positiva.
- Vivir la discapacidad de forma constructiva.
- Respetar las normas de convivencia.
- Resolver los conflictos de forma no violenta, exponer nuestras frustraciones de forma constructiva, reclamar a los responsables que movilicen la ayuda que sea necesaria.
- Promover iniciativas solidaria

Situación

Para aprender

Sospechas que uno de tus jugadores está sufriendo acoso por parte de algunos miembros de tu equipo. ¿Qué hacer?

Antes

- Desarrolla actividades específicas para fomentar la integración y el espíritu de grupo.
- Analiza si se está creando un grupo excluyente.
- No fomentes la cohesión de equipo por oposición a los otros.
- Compensa adecuadamente los aspectos lúdicos y competitivos.

Durante

- Recaba la información adecuada sobre la situación.
- Toma las medidas necesarias para proteger a la supuesta víctima. Hazlo de forma preventiva aunque aún no existan evidencias del acoso.
- Solicita el apoyo del entorno.

Después

- Trabaja para mejorar la autoestima de la posible víctima.
- Modifica las estructuras de poder de las que pueden servirse los acosadores.
- No seas tolerante con la cultura de la violencia.

Actividad

Cuidamos nuestro Entorno

Las actitudes de respeto deben ampliarse y afectar tanto a las personas como a todo lo que nos rodea. Con el paso del tiempo dejamos de mirar alrededor y nos conformamos con el estado de las cosas. Evidentemente los recursos son limitados pero todos tenemos parte de responsabilidad en el mantenimiento y mejora del espacio físico y social. Seguro que podemos aportar algo al espacio donde desarrollamos nuestra práctica deportiva.

Objetivos

- Evaluar el estado de seguridad y adecuación de las instalaciones en las que desarrollamos nuestro deporte.
- Compartir con el grupo la necesidad de cuidar las instalaciones.

Recursos

- Ficha: Examinamos las instalaciones.

Desarrollo

1. Antes de iniciar la práctica deportiva examinaremos el estado de seguridad de las instalaciones, identificaremos riesgos y trasladaremos las recomendaciones oportunas a los responsables de las instalaciones según la normativa aplicable.
2. Una vez identificados los compartiremos con los deportistas e intentaremos descubrir nuevos contando con su participación. Para ello utilizaremos un sencillo cuestionario (ver ficha: Examinamos nuestras instalaciones) que podemos personalizar según nuestro deporte.
3. Además de advertirles sobre sus consecuencias podemos involucrarles en su subsanación y establecer mecanismos de comunicación si detectan algún riesgo, sea leve o grave.
4. A partir de estas prácticas se pueden integrar otras de carácter medioambiental, de orden y cuidado del material de entrenamiento, etc.

FICHA: EXAMINAMOS NUESTRAS INSTALACIONES

(Actividad: Cuidamos nuestro Entorno)

ROLES	SI	NO
¿Las infraestructuras están adaptadas a personas con discapacidad?		
¿Existen instalaciones adecuadas para niños y niñas?		
¿Los niños mayores y pequeños comparten los mismos espacios?		
¿Los extraños tienen acceso libremente a los grupos de niños?		
¿Las instalaciones y el material tienen el mantenimiento adecuado?		
¿Nuestra práctica deportiva está libre de peligros?		
¿Existen rayados sexistas, racistas y violentas?		
Si detectamos algún problema, ¿sabemos a quién debemos recurrir?		
¿Podemos contribuir al ahorro de energía, agua y a otras medidas favorables al medio ambiente?		
¿Alguien se hizo daño últimamente entrenando? ¿Se pudo evitar?		
¿Las zonas más peligrosas están señalizadas o identificadas?		
¿Las personas que se incorporaron una vez iniciada la temporada conocen esta información?		
¿Es posible mantener la intimidad de todas las personas?		
¿Las instalaciones permiten desarrollar una higiene adecuada?		
¿Las pertenencias de los participantes están seguras durante el entrenamiento?		

Comentarios:



Juego

Tenemos derecho a disponer de tiempo, compañeros y espacios para jugar y desarrollarnos.

Convención sobre los Derechos del Niño, artículo 31.

Cuando juega, el niño permanece activo. Observa, pregunta y responde, hace elecciones y amplía su imaginación y su creatividad. El juego proporciona al pequeño la estimulación que su cerebro necesita para desarrollarse y poder aprender en el futuro. A través del juego explora, inventa, crea, desarrolla habilidades sociales y formas de pensar; aprende a confrontar sus emociones, mejora sus aptitudes físicas y se descubre a sí mismo y sus propias capacidades. En la infancia, el juego constituye una sólida base para toda una vida de aprendizaje.

En épocas de conflicto, posconflicto y emergencias, el deporte y el juego proporcionan esperanza y sentido de normalidad a los niños y niñas afectados. Esas actividades también ayudan a que los pequeños que han sufrido traumas canalicen sanamente el dolor, el temor y la pérdida. De igual modo, ayudan a cicatrizar las heridas emocionales creando un ambiente seguro en el que pueden expresar sus sentimientos, aprenden a confiar y restablecen su autoestima.

Mediante el deporte y el juego, los niños y los adolescentes aprenden a pensar críticamente y a emplear su criterio para solucionar problemas. Esas actividades promueven el sentido de la amistad, la solidaridad y el juego limpio. También enseñan autodisciplina y respeto por los demás y desarrollan habilidades para trabajar en equipo. No menos importante, el deporte y el

juego enseñan a los niños y niñas a hacer frente a las dificultades y los preparan para asumir papeles de liderazgo y convertirse en individuos responsables y útiles a su comunidad.

En la medida en que seamos capaces de conservar en la práctica deportiva todo aquello de diversión, respeto y convivencia que caracteriza al juego, más cerca estaremos de mantener su carácter educativo y de contribución al bienestar colectivo.

Trabajamos la Responsabilidad:

- Utilizar el ocio de forma responsable.
- Valorar la amistad y el compañerismo, disfrutar de la práctica deportiva.
- Favorecer la integración de todos los participantes.
- Apoyar a los que se ven privados de su derecho al juego.

Situación

Para aprender

Uno de tus mejores jugadores ha perdido el interés por la competición y está pensando dejar el equipo. ¿Qué hacer?

Antes

- Busca un equilibrio entre el rendimiento deportivo y lo lúdico.
- Fomenta el liderazgo participativo.

Durante

- Dialoga con tus jugadores, explora sus sentimientos y motivaciones.

Después

- Plantea a tus deportistas retos personales adicionales a la competición.

Actividad

El Círculo solidario

Mantener el carácter lúdico del juego en cualquier actividad deportiva es una garantía de motivación y de desarrollo. Incorporarlo de forma permanente debe ser el reto de cualquier preparador.

Objetivos

- Mejorar la cohesión del grupo.
- Valorar las soluciones cooperativas frente a las individualistas.

Desarrollo

1. A modo de ejemplo exponemos esta actividad que puede favorecer una reflexión grupal sobre los beneficios de modificar actitudes en las que “solo se gana a otro” por las que “entre todos ganamos al propio juego”.
2. Se distribuyen en el suelo tantos aros como participantes tengamos en la actividad. A una distancia determinada se coloca todo el grupo.
3. A una señal cada miembro del grupo debe correr a ocupar el interior de un aro.
4. A continuación se va eliminando cada vez un aro, produciéndose la ocupación de un mismo aro por varios participantes lo que dará lugar a distintos comportamientos, desde la expulsión de competidores hasta el acomodo de varios en el mismo aro.
5. Finalmente solo quedará un aro y será imprescindible que cooperen para poder estar todos dentro.
6. La actividad debe terminar con una reflexión grupal en torno a cómo se han sentido y qué les ha motivado a cambiar de actitud y qué dificultades tuvieron durante el juego.



Autoevaluación

Los siguientes cuestionarios tienen por objeto proporcionar una autoevaluación del grado de promoción o denegación de los derechos de la infancia en la práctica deportiva. Los distintos responsables podrán identificar áreas fuertes y de mejora en la organización deportiva desde la perspectiva de los derechos de la infancia. Lejos de intentar ser exhaustivos, los cuestionarios pretenden incentivar la reflexión y la motivación para introducir aquellos cambios que sean necesarios para que la enseñanza deportiva sirva a los fines de una educación en valores en la que los derechos sean su guía y motor.

Salud

	SI/NO	NOMBRE DEL RESPONSABLE	DÓNDE ENCONTRAR MÁS INFORMACIÓN	COMENTARIOS
¿Realizamos el suficiente seguimiento médico de los deportistas?				
¿Realizamos algún tipo de actividad educativa para fomentar los hábitos saludables de nutrición y práctica deportiva?				
¿Tomamos algún tipo de medida para la prevención de accidentes?				
¿Tenemos algún procedimiento de actuación en caso de que algún menor resulte accidentado?				
¿Analizamos el nivel de presión, estrés o ansiedad al que están sometidos nuestros deportistas?				
¿Estamos enseñándoles a gestionar la presión y las expectativas?				
¿Disponemos de algún mecanismo de detección temprana de trastornos?				
¿Tenemos algún sistema de intercambio de información con las familias sobre aspectos relacionados con la salud? ¿Cuidamos su privacidad?				

Familia

	SI/NO	NOMBRE DEL RESPONSABLE	DÓNDE ENCONTRAR MÁS INFORMACIÓN	COMENTARIOS
¿Hemos comunicado nuestro proyecto deportivo/ educativo a las familias?				
¿Hemos comunicado las normas de convivencia a los deportistas y sus familias?				
¿Gestionamos adecuadamente las expectativas familiares?				
¿Calificaríamos de adecuada la comunicación entre las familias y los formadores deportivos?				
¿Conocemos cómo debemos actuar cuando tenemos un conflicto con alguna de las familias de nuestros deportistas?				
¿Tenemos un sistema articulado de comunicación con las familias?				
¿Tenemos suficiente información sobre las circunstancias familiares de nuestros deportistas?				
¿Existe alguna actividad que realice conjuntamente con todos los deportistas y sus familias?				

Igualdad

	SI/NO	NOMBRE DEL RESPONSABLE	DÓNDE ENCONTRAR MÁS INFORMACIÓN	COMENTARIOS
¿Hemos establecido medidas de fomento de la igualdad?				
¿Existen expresiones de discriminación en nuestro entorno como rayados o bromas?				
¿Disponemos de un plan de acogida para los nuevos miembros?				
¿Disponemos de una oferta deportiva que permita la integración de personas con discapacidad?				
¿Disponemos de medidas de actuación para deportistas en riesgo de exclusión?				
¿Tenemos una buena comunicación con las familias en este tema?				
¿Son conocidas las medidas que tomamos ante conductas racistas?				
¿Son conocidas las medidas que tomamos ante conductas de discriminación por género?				

Identidad

	SI/NO	NOMBRE DEL RESPONSABLE	DÓNDE ENCONTRAR MÁS INFORMACIÓN	COMENTARIOS
¿Disponemos de una oferta deportiva adecuada para todas las edades?				
¿Disponemos de una oferta deportiva de interés tanto para los niños, niñas, como para los adolescentes?				
¿Conocemos qué aspectos religiosos o creencias de nuestros deportistas pueden tener influencia en la práctica deportiva?				
¿Todos nuestros deportistas compiten en la categoría que les corresponde por edad y desarrollo?				
¿Las cargas de entrenamiento de nuestros deportistas están ajustadas a su nivel de desarrollo?				
¿Todos los deportistas son tratados con el uso correcto de su nombre?				
¿Toleramos dentro del colectivo algún tipo de comportamiento discriminatorio por causas relacionadas con el origen, el sexo, las capacidades o las creencias?				
¿Tenemos una buena comunicación con las familias en este tema?				

Educación

	SI/NO	NOMBRE DEL RESPONSABLE	DÓNDE ENCONTRAR MÁS INFORMACIÓN	COMENTARIOS
¿Disponemos de medidas de conciliación entre la actividad académica y deportiva?				
¿Disponemos del nivel de formación adecuado para realizar actividades educativas?				
¿Realizamos nuestras actividades orientadas hacia la formación integral?				
¿Si detectamos alguna dificultad en el aprendizaje la comunicamos adecuadamente?				
¿Tenemos información actualizada del desempeño educativo de los deportistas?				
¿Existen sistemas de evaluación de aquellos aprendizajes no estrictamente deportivos?				
¿Están recogidas en los documentos institucionales de la organización la promoción y defensa de los derechos de la infancia?				
¿Tenemos una buena comunicación con las familias en este tema?				

Participación

	SI/NO	NOMBRE DEL RESPONSABLE	DÓNDE ENCONTRAR MÁS INFORMACIÓN	COMENTARIOS
¿Contamos con la opinión de los menores en los temas que les afectan?				
¿Existen formas adecuadas de participación para los menores en la toma de decisiones según su grado de madurez?				
¿Existen formas adecuadas de participación para las familias?				
¿Nuestra actividad se integra en la acción de la comunidad donde se desarrolla o está al margen?				
¿Desarrollamos actividades para aprender a participar de manera positiva?				
¿Están representados los menores en los órganos de dirección del club/centro?				
¿Está estructurada una participación creciente en relación a los grados de madurez de los deportistas?				
¿Los procesos de elección de representantes siguen pautas democráticas?				

Protección

	SI/NO	NOMBRE DEL RESPONSABLE	DÓNDE ENCONTRAR MÁS INFORMACIÓN	COMENTARIOS
¿Prevenimos adecuadamente las actividades para los (as) novatos(as)?				
¿Hemos erradicado el castigo físico y el trato humillante como elementos supuestamente educativos?				
¿Disponemos de mecanismos de prevención del abuso sexual?				
¿Disponemos de mecanismos de prevención del acoso?				
¿Somos ejemplares en nuestras conductas relacionadas con la violencia de cualquier tipo?				
¿Hemos tenido algún caso de cualquier tipo de abuso? En caso afirmativo ¿hemos sabido proteger a las víctimas y reconducir la situación?				
¿Realizamos actividades educativas para fomentar el respeto y la tolerancia?				
¿Tenemos una buena comunicación con las familias en este tema?				

Juego

	SI/NO	NOMBRE DEL RESPONSABLE	DÓNDE ENCONTRAR MÁS INFORMACIÓN	COMENTARIOS
¿Nuestros jóvenes disfrutan de la práctica deportiva?				
¿Realizamos actividades donde los niños pueden explorar libremente sus capacidades?				
¿Fomentamos los retos personales al margen de la competición?				
¿Los juegos están incorporados como una forma de entrenamiento?				
¿Los juegos están adaptados a las posibilidades de las instalaciones?				
¿Los juegos están adaptados a las posibilidades físicas de los deportistas?				
¿Los deportistas pueden aportar juegos a la dinámica del entrenamiento?				
¿Cuándo se incorporan juegos tradicionales se adaptan a las condiciones adecuadas de ejecución?				

Bibliografía

Carranza, M. y Mora, J.M., Educación física y valores: educando en un mundo complejo. Graó, Barcelona, 2003.

De Busk, M y Hellison, D., 'Implementing a physical education self-responsibility model for delinquency prone youth'. Journal of teaching Physical Education, Illinois, 1989.

Durán, J. y Jiménez Martín, P., 'Propuesta de un programa para educar en valores a través de la actividad física y el deporte'. Apunts. Educació Física i esports (77), 25-29, Barcelona, 2005.

Fountain, Susan, UNICEF, Education for Development. A teacher's resource for global learning. Hodder&Stoughton, Londres, 1995.

Hellison, D., 'Teaching responsibility through physical activity'. Human Kinetics, Chicago, 1995.

Jiménez Martín, P., Modelo de intervención para educar en valores a jóvenes en riesgo a través de la actividad física y el deporte. Madrid, 2000.

Kohlberg, L., The philosophy of moral development. Harper and Row, San Francisco, 1981.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Consejo Superior de Deportes, Consejo de Europa, Carta Europea del Deporte y Código de ética deportiva. 2000.

Ministerio de Sanidad y Política Social, Ministerio Educación y Ciencia. Actividad física y salud. Guía para familias. Madrid, 2007.

Ministerio de Sanidad y Política Social, Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición. Estrategia para la nutrición, actividad física y prevención de la obesidad (NAOS). Come Sano y Muévete: 12 Decisiones Saludables. Madrid, 2010.

Naciones Unidas, Convention on the Rights of the Child. United Nations, New York, 20 November 1989.

Naciones Unidas, Convention on the Rights of Persons with Disabilities. United Nations, New York, 13 December 2006.

Naciones Unidas, Deporte para el desarrollo y la Paz. Informe del grupo de trabajo interinstitucional de Naciones Unidas sobre el deporte para el desarrollo y la paz. 2003.

Omeñaca, R. y Ruiz, J., Juegos Cooperativos y Educación Física. Paidotribo, Barcelona, 2001.

Orlick, T., Libres para cooperar, libres para crear. Paidotribo, Barcelona, 1990.

Pinheiro, Paulo Sérgio, World Report on Violence against Children. United Nations Secretary-

General's Study on Violence against Children, Naciones Unidas, Ginebra, 2006.

UNICEF, Deporte para la paz y el desarrollo. Propuestas didácticas para educar en valores. Madrid, 2010.

UNICEF, Estado Mundial de la Infancia 2011: La adolescencia. Una época de oportunidades. Nueva York, 2011.

UNICEF, Manual de aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño. Ginebra, 2004.

UNICEF, Sport, Recreation and Play. UNICEF, Nueva York, 2004.

UNICEF Innocenti Research Centre, Protecting children from violence in sport. A review with a focus on industrialized countries. Florencia, 2010.

UNICEF y Consejo Superior de Deportes, Deporte para un mundo mejor. Guía para la práctica deportiva. Madrid, 2010.

Adaptación guía “Derechos de la Infancia en el Deporte:
orientaciones para la formación y el entrenamiento de jóvenes
deportistas”, Enrédate – Unicef.

Subsecretaría del Interior,

Chile

Buscando concientizar y promover en los actuales y futuros hinchas una cultura de seguridad, bienestar y convivencia en el fútbol, el Departamento Estadio Seguro del Ministerio del Interior y Seguridad Pública está implementando un plan educativo de formación en ciudadanía deportiva en tres contextos de intervención: espectáculos de fútbol profesional, colegios y entornos comunitarios, enmarcado en la Ley 20.911 que Crea el Plan de Formación Ciudadana.

En este marco, con el propósito de aportar a la formación ciudadana en entornos comunitarios, se ha desarrollado una adaptación de la guía "Derechos de la infancia en el deporte: orientaciones para la formación y el entrenamiento de jóvenes deportistas", en un marco de colaboración entre Enrédate (Programa Educativo de UNICEF) y el Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Más información: www.hinchasconderechos.cl y leyfutbol@interior.gov.cl

ACERCA DE ENRÉDATE

Enrédate es el programa educativo de UNICEF dirigido a centros de enseñanza y escuelas deportivas que promueve el conocimiento de los Derechos de la Infancia y el ejercicio de la ciudadanía global solidaria y responsable.

www.enredate.org



**Chile
mejor**

unicef

Las opiniones y hechos aquí mostrados no representan necesariamente el punto de vista de UNICEF.